

2023-2024 |



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

3 INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS



FUNDAMENTO LEGAL

ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO, A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.



INTRODUCCION



EN ESTE TERCER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD HA CONTINUADO SU LABOR CON DEDICACIÓN Y COMPROMISO HACIA UN OBJETIVO FUNDAMENTAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES MÁS LO NECESITAN. ESTA COMISIÓN HA TRABAJADO INCANSABLEMENTE, ALCANZANDO IMPORTANTES LOGROS PARA LA COMUNIDAD QUE REPRESENTA.

UNO DE LOS HITOS MÁS DESTACADOS DE ESTE PERÍODO HA SIDO LA APROBACIÓN, EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE SALUD, DE LA NUEVA LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

ESTE LOGRO SUBRAYA EL PODER TRANSFORMADOR DE LA LEGISLACIÓN ENFOCADA EN GARANTIZAR DERECHOS FUNDAMENTALES Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES.

AGRADEZCO SINCERAMENTE A LAS DIPUTADAS; MARIA GUADALUPE LEAL RODRIGUEZ, DANIELA MIER BAÑUELOS, ERIKA PATRICIPA VALENCIA AVILA, ILIANA JOCELYN OLIVARES LOPEZ Y XEL ARIANNA HERNANDEZ GARCIA Y AL DIPUTADO GERARDO HERNANDEZ ROJAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN POR SU DEDICACIÓN Y COMPROMISO, ASÍ COMO A LA DIPUTADA CON LICENCIA GUADALUPE YAMAK TAJA POR SU LIDERAZGO Y EXCELENTE TRABAJO AL FRENTE DE ESTA IMPORTANTE LABOR LEGISLATIVA.

ASI MISMO NO OMITO MENCIONAR QUE FUI DESIGNADA PARA LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISION EN LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO, Y RECIBI DE MANERA FORMAL DE LA ANTERIOR PRESIDENTA EL 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

INTEGRANTES DE LA COMISION



FOTO	NOMBRE	PARTIDO	CARGO
	MARIA RUTH ZARATE DOMINGUEZ		PRESIDENTA
	MARIA GUADALUPE LEAL RODRIGUEZ		SECRETARIA
	DANIELA MIER BAÑUELOS		VOCAL
	GERARDO HERNANDEZ ROJAS		VOCAL
	ILIANA JOCELYN OLIVARES LOPEZ		VOCAL
	ERIKA PATRICIA VALENCIA AVILA		VOCAL
	XEL ARIANNA HERNANDEZ GARCIA		VOCAL

SESIONES DE LA COMISION



SESIONES DE LA COMISION

NUMERO	FECHA
1	19 DE SEPTIEMBRE 2023
2	19 DE SEPTIEMBRE 2023
3	05 DE OCTUBRE 2023
4	20 DE OCTUBRE 2023
5	15 DE DICIEMBRE 2023
6	14 DE FEBRERO 2024
7	19 DE JUNIO 2024
8	15 DE JULIO 2024
9	16 DE JULIO 2024
10	23 DE JULIO 2024



SESIONES DE LA COMISION



19 DE SEPTIEMBRE 2023

SE PRESENTARON Y APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR LOS PROYECTOS DE RESPUESTA A DIVERSOS OFICIOS, Y EN SU CASO.

19 DE SEPTIEMBRE 2023

EN COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE APROBÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

05 DE OCTUBRE 2023

EN COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE APROBÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, CON MOTIVO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" ESTE PRÓXIMO 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REALICEN UNA SESIÓN ESPECIAL DE CABILDO, EN LA QUE COMO ÚNICO TEMA SE REVISEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DESARROLLAN EN FAVOR DE SU POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD, VERIFICANDO SU REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL RELACIONADA, TENIENDO MUY EN CUENTA EL QUE NO EXISTIRÍA EN ESA FECHA MEJOR RECONOCIMIENTO HACIA CON TAN IMPORTANTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE LA REVALORACIÓN DE TODOS SUS ESFUERZOS PARA INTEGRARLOS EFECTIVAMENTE AL DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTATAL.

SESIONES DE LA COMISION



20 DE OCTUBRE 2023

SE PRESENTO Y APROBÓ EL INFORME ANUAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.

15 DE DICIEMBRE 2023

SE PRESENTO Y APROBÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN E IMPLEMENTEN ACCIONES FOCALIZADAS A PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, ENTRE OTRO RESOLUTIVO.

14 DE FEBRERO 2024

EN COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE PRESENTÓ Y APROBÓ EL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y ESTRECHA QUE PERMITA LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL, PARA SU REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y, EN SU CASO, EMISIÓN.

SESIONES DE LA COMISION



19 DE JUNIO 2024

SE PRESENTO Y APROBÓ EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SERVIRÁ COMO DOCUMENTO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y ESTRECHA QUE PERMITA LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

15 DE JULIO 2024

SE PRESENTO Y APROBÓ EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POSTERIOR AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y ESTRECHA QUE PERMITA LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

16 DE JULIO 2024

EN COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE PRESENTÓ Y APROBÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA SU DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LA BASE SEXTA DE LA CONSULTA PÚBLICA Y ESTRECHA QUE PERMITA LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, EXPEDIDA POR ESTA SOBERANÍA.

SESIONES DE LA COMISION

23 DE JULIO 2024

EN COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE PRESENTÓ Y APROBÓ EL DICTAMEN DE LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA SU DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA Y ESTRECHA QUE PERMITA LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EXPEDIDA POR ESTA SOBERANÍA.



EXHORTO APROBADO



PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN ACCIONES FOCALIZADAS A PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD.

A TRAVÉS DEL DICTAMEN TAMBIÉN SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA (SIS) Y AL INSTITUTO DE LA DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA (INDEP) A DISEÑAR UNA ESTRATEGIA ESTATAL FOCALIZADA EN LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD.

EXHORTO APROBADO



PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS 217 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD QUE REALICEN UNA SESIÓN ESPECIAL DE CABILDO EL PRÓXIMO 3 DE DICIEMBRE, CON MOTIVO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

SE APROBO EN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL PUNTO DE ACUERDO PLANTEA QUE EN ESA SESIÓN ESPECIAL EL CABILDO REVISE COMO ÚNICO TEMA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DESARROLLAN EN FAVOR DE SU POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD, VERIFIQUEN SU REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL RELACIONADA, TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTIRÍA EN ESA FECHA MEJOR RECONOCIMIENTO A ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN, QUE LA REVALORACIÓN DE TODOS SUS ESFUERZOS PARA INTEGRARLOS AL DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTATAL.

INICIATIVA PRESENTADA



INICIATIVA DE DECRETO QUE SE REFORMA LA SECCIÓN PRIMERA Y EL ARTÍCULO 355, DEL CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

CON ESTA INICIATIVA APROVADA POR MAYORIA DE VOTOS, BUSQUE QUE SEAN INCLUIDAS LAS AGRESIONES PSICOLOGICAS A TODA PERSONA. DUPLICANDO LAS SANCIONES SI EL OFNDIDO FUERA UN ADULTO MAYOR O TUVIERA ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD.

INICIATIVA APROBADA



LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA

El objetivo de la iniciativa es garantizar el acceso universal, igualitario y equitativo a los servicios de salud mental, fomento, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con trastornos mentales y con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas.

LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA



Agradezco a:

DIP. Nancy Jiménez Morales
DIP. Charbel Jorge Estefan Chidiac
DIP. Fernando Sánchez Sasia
DIP. Karla Rodríguez Palacios
DIP. Edgar Valentín Garmendia de los Santos
DIP. Karla Victoria Martínez Gallegos
DIP. María Isabel Merlo Talavera
DIP. Eduardo Castillo López
DIP. José Iván Herrera Villagómez
DIP. Mónica Rodríguez Della Vecchia
DIP. Carlos Alberto Evangelista Aniceto
DIP. María Yolanda Gámez Mendoza
DIP. Eliana Angélica Cervantes González
DIP. Nora Yessica Merino Escamilla
DIP. José Antonio López Ruiz
DIP. Eduardo Alcántara Montiel
DIP. Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez
DIP. Erika Patricia Valencia Ávila
DIP. Miriam Ávila Peralta
DIP. Daniela Mier Bañuelos
DIP. Roberto Bautista Lozano
DIP. José Miguel Espinosa de los Monteros Gil
DIP. Laura Ivonne Zapata Martínez
DIP. Jorge Luis Vélez Pavía

POR SUS INICIATIVAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL QUE SERAN PARTE DE ESTA NUEVA LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

ASI MISMO ES NECESARIO MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 4.3 DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DONDE MEXICO SE ENCUENTRA SUSCRITO, ES INDISPENSABLE CELEBRAR CONSULTAS ESTRECHAS Y DE COLABORACION ACTIVA CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE LEGISLACION Y POLITICAS, POR LO CUAL EN ESTA CONSULTA HEMOS PODIDO PONER A CONSIDERACION DE LOS CIUDADANOS LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS EN UN SOLO PROYECTO DE LEY.

CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES



CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES



DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA EXHAUSTIVA Y PARTICIPATIVA EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE SALUD. ESTA CONSULTA NO SOLO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS FORMALES, SINO QUE TAMBIÉN FUE UN EJERCICIO INCLUSIVO Y REPRESENTATIVO, DONDE SE ESCUCHARON LAS VOCES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES DEDICADAS A SU APOYO.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL FUE INTEGRAR SUS PROPUESTAS Y NECESIDADES DE MANERA DIRECTA EN LA LEGISLACIÓN, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MODALIDADES PRESENCIALES, VIRTUALES Y ESCRITAS. ESTE ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL ASEGURÓ QUE LA NUEVA LEY REFLEJARA DE MANERA FIEL LAS REALIDADES Y ASPIRACIONES DE QUIENES SERÁN DIRECTAMENTE BENEFICIADOS POR SUS DISPOSICIONES.

AGRADEZCO A LOS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA: YERANI ITZAYANA FLORES ARROYO, IVON VIRGINIA ARROYO CASTAÑEDA, ANGEL MANUEL LOPEZ RAFAEL, FERNANDO RIEGA ANGELES, FELIPE DE JESUS FLORES ARROYO, JOSE LUIS CARBALLO, VERONICA PONCE HERNANDEZ, KAREN, LUIS CARREÑO, ELIZABETH ALONSO SOTO, FELIPE SALAZAR, DANIEL ALONSO TOXQUI, EMILI MONSERRAT LOPEZ, VERONICA ALVIDREZ BRITO, VIRGINIA ZARATE VELAZQUEZ, SUSANA MARTINEZ PONCE, MARIA ISABEL MANCHUCA GARCIA, LIZBETH ROMERO, DRA. COVADONGA COHETERA, MAGDA ANGELICA PEREZ SOLANO, CRISTINA PEREZ SOLANO, MARIA DEL CONSUELO GUEVARA MONTIEL, DANIEL AQUINO.



CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

